

05/06/2024

DESMONTANDO MENTIRAS

3ª parte

Continuamos desmintiendo bulos y manipulaciones.

Tamén, a proposta de CIG e ASCA o 23 de maio, incluíron un plus para as figuras comerciais especializadas con horario flexible, que pagarán a quen gañe menos de 65.000 euros.

Del plus ya venimos hablando los sindicatos firmantes del acuerdo de 2014 desde hace mucho tiempo y ahora hemos tenido la oportunidad de incluirlo en un acuerdo pero, efectivamente, **limitar su derecho a un salario inferior a 65.000 € fue la gran contribución de CIG-ASCA** que enseguida compró la empresa, y a partir de ese momento defendió como una línea roja. Gracias por aclararlo y así quienes se encuentren en esa situación que llamen a quienes lo propusieron para que se lo expliquen.

NIVEL DE ACCESO

O banco mantivo a súa proposta inicial; os 5 sindicatos pedíamos nivel XII.

Así es, y la empresa dijo que ya se había mejorado el nivel de acceso por el Convenio, al eliminar en nivel XIV, y que no se iba a mejorar más en ABANCA. El resultado es **nivel XIII con 22.500 €** (ahora son menos de 20.000 €, teniendo en cuenta la subida salarial del 5% pactada en el Convenio) que se aplicará también a quienes están ahora en ese nivel. Por tanto, **toda la plantilla que tenga actualmente nivel XIV o nivel XIII ganará más gracias a la firma de UGT en el Convenio Colectivo y en este acuerdo.**

SALARIO MÍNIMO GARANTIDO.

É un plus xa existente (non é de nova creación) para *compensar a flexibilidade*. Simplemente se actualizan os importes. No caso das subdireccións, **sindicatos que criticaron a suba do 8% que se conseguiu coa folga, agora aceptan que lles suban só o 6%, un recorte salarial en toda regra.**

Aclaremos las cosas, **el Salario Mínimo Garantizado (SMG) no es un plus y no compensa la flexibilidad**, es un importe que garantiza que ninguna persona que ocupe un puesto de responsabilidad en una oficina gane menos de esa cantidad. Esos importes se definen en el acuerdo de **clasificación de oficinas** del año 2013 y desde entonces están congelados. **No es un incremento directo** sobre los salarios de nadie, **es una garantía** de que nadie va a ganar menos de esas cantidades.

PROMOCIÓN POR EXPERIENCIA

Ascender por antigüidade até nivel VII foi unha proposta do banco na primeira reunión. Os 5 sindicatos pedíamos nivel VI (como había en Caixa Galicia por un acordo coa CIG), pero foi outro dereito recortado que non se recupera.

Recordar tiempos pasados es bonito, pero la realidad es que antes de este acuerdo **en ABANCA se podía ascender por antigüedad (Promoción por experiencia) hasta el nivel VIII**, tal y como indica el Convenio Colectivo. Gracias a **UGT**, con la firma de este acuerdo, **todas las personas que trabajan en ABANCA podrán llegar hasta el nivel VII**. Esta es una medida salarial indirecta muy importante que afectará a muchas personas, ya que hasta ahora solo se podía ascender al siguiente nivel por oposición o por ocupar un puesto de responsabilidad.

PRÉSTAMOS

O Regulamento de Préstamos sempre foi asociado á vixencia do Convenio, que era a proposta dos 5 sindicatos, pero esta vez non o aplicarán en 2026. Suben os importes, tal e como propuxemos xa ao inicio da negociación.

Tras la firma del acuerdo, **la vigencia del Reglamento de Préstamos y Anticipos laborales será el 31 de diciembre de 2026**, la misma que el Convenio. Siendo esto importante, lo más importante de este acuerdo es **el mantenimiento del 1% en los préstamos de acceso a vivienda hasta 31/12/2025**, que afecta a mucha gente de nuestra plantilla, pero esto es mejor no mencionarlo, porque es una conquista de **UGT** que se incluye en el acuerdo y que transmite tranquilidad a las personas que tienen estos préstamos.

GASTOS DE VIAJE

Xa tiñan que abonar conforme ao convenio, que por certo, tampouco actualizou a quilometraxe malia o incremento do custe dos combustibles.

Debemos seguir recordando que en ABANCA existen unos **trayectos predefinidos que se pagan a un importe fijo y que ahora desaparecen**, al igual que el importe del **kilometraje en los desplazamientos superiores a 350 kilómetros**. En **UGT** hemos escuchado las demandas de la plantilla en esta materia y las hemos incluido en este acuerdo.

MESA DE RISCOS PSICOSOCIAIS

Foi solicitada por CIG e ASCA xa na primeira reunión deste proceso. Onte retiramos as propostas que fixéramos nesta materia; **o comportamento de Capital Humano e dos mandos de Comercial nesta semana, fan que non sexa crible a intención do banco e calquera medida será puro maquillaxe que nada cambiará.**

UGT fue el sindicato que solicitó esta mesa en la primera reunión y continuó reclamándolo en cada reunión. El banco solicitó que se tratara en esta mesa de negociación y el primer día que se hicieron propuestas fue el 23 de mayo, el mismo día que CIG-ASCA convocaron la huelga. La mayoría de las propuestas de estos sindicatos ya las habíamos planteado las tres organizaciones mayoritarias en nuestra intervención anterior.

CIG-ASCA no dieron más tiempo a la negociación y por eso **en este acuerdo hemos tenido que derivar este asunto tan importante a una mesa específica**, en la que queremos que participen todos los sindicatos, **porque en UGT consideramos que es una materia en la que todo el mundo puede aportar algo**.

OUTRAS CUESTIÓN

Este acordo non contempla melloras retributivas para os anos 2025 e 2026.

Así es, el banco considera que ya hizo el esfuerzo que debía y en ese punto no se ha movido. Ninguno de los sindicatos estamos de acuerdo, pero **UGT** ha trabajado en este acuerdo para conseguir medidas salariales indirectas.

Agochar os problemas baixo a alfombra farán que, máis cedo que tarde, o cadro de persoal estoupe de novo e aí estará a CIG, en primeira liña, para organizar a resposta.

Efectivamente el conflicto no se ha acabado. **No se ha resuelto la parte salarial correctamente y no se ha avanzado nada en la parte de clima** (sin contar el horario que también afecta al clima). Sin embargo, una parte muy importante se ha cerrado.

Quizás este acuerdo no sea el que hubiésemos deseado, pero debemos recordar que en una negociación existen dos partes, y que para que llegar a acuerdos hay que hacer propuestas y contrapropuestas y hay que trabajar muy duro, algo que en **UGT** hemos hecho hasta el último momento.

Nos comprometemos, como siempre lo hemos hecho, a **seguir trabajando para continuar mejorando nuestras condiciones de trabajo**, y seguiremos escuchando a la plantilla de todo el banco, y no solo a una parte.

Se pueden repetir las mentiras una y otra vez, pero eso no las convierte en verdades.

Como siempre, las delegadas y los delegados de **UGT** estamos a vuestra disposición para resolver cualquier duda que podáis tener sobre este acuerdo.